

# DIARIO DE MADRID

DEL LÚNES 18 DE ENERO DE 1803.

La Cátedra de S. Pedro en Roma, y Sta. Prisca V. y Mr. = Qta. horas en la iglesia parroquial de S. Sebastian.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termomet.	Barómet.	Atmósfera.	El 18 de la Luna.
7 de la m.	0	25 p. 1 l.	Este-nord. y D.	Sale el Sol á las
12 del día.	7 s. o.	25 p. 11 l.	Este nord. y D.	7 y 13 m. y se po-
5 de la t.	5 s. o.	25 p. 11 l.	Este-nord. y D.	ne á las 4 y 47.

## VACANTE.

La real junta de Exámenes de los maestros de primeras letras ha acordado, en cumplimiento de una real orden que con fecha de 21 de diciembre próximo pasado le fué comunicada por el Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, sacar á público concurso la segunda pasantía, que por promoción de D. Aquilino Palomino se halla vacante en la real escuela de Comitiva permanente en esta villa. La dotacion de este destino es de 200 ducados anuales cobrados por tercios, habitacion en la misma casa escuela, y una parte de lo que produxeren los niños de paga; y la obligacion que le está anexa es la de asistir á la escuela los dias y horas señalados para enseñar gratuitamente á todos los hijos de criados de Ss. MM. y Real Familia los ramos que se le prescribieren. Para ser admitidos á esta oposicion, deberán concurrir en los opositores las circunstancias de ser hombres de buena conducta, de tener 20 años de edad, y de estar instruidos en doctrina cristiana, en el método de enseñar á leer por el silabeo, en el de escribir por el Arte del Excmo. Sr. D. Josef de Anduaga, en la Aritmética inferior, en la Gramática y Ortografía de la real Academia de la Lengua Española, en el mejor modo de clasificar una escuela, en el género de premios y castigos que conviene dar á los niños, y en el método mas breve y provechoso de comunicarles dichos conocimientos. Los que quisieren hacer oposicion á la expresada pasantía, deberán presentar memorial á la junta por el conducto de su secretario D. Ignacio Sancho, que vive calle de Atocha, en

frente de la Galera, núm. 3, y asimismo la partida de Bautismo legalizada, no siendo naturales de esta villa, en el preciso y perentorio término de 24 días, contados desde la publicación de este aviso en el diario de Madrid; concluido el qual, y con los informes secretos que tomará la junta de cada uno de los opositores, se pasará inmediatamente á la abertura de dicho concurso en las casas consistoriales baxo la forma y órden que, entre otras cosas, advertirá dicho secretario á los pretendientes.

Madrid 16 de enero de 1808.

Ignacio Sancho, secretario.

#### VENTAS JUDICIALES.

El Sr. D. Torquato Antonio Collado, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, ha señalado el miércoles 20 del corriente, á las doce de su mañana, á las puertas de su audiencia, para el remate de una casa, sita en el lugar de Vallecas y plazuela que llaman de Alfaro, que tiene de sitio 7980 pies, tasada en 19 de diciembre de 1807 en 9930 rs., y los escombros de lo que está arruinado y próximo á arruinarse en 3054 rs.

Por la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, del consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, y escribanía de D. Antonio Fernandez, se vende una casa en la villa de Barajas y su calle real de Madrid, en la que se halla establecido el estanco del tabaco, que tiene de sitio 3401 pies, y está tasada, con inclusion de quatro tinajas que hay en la cueva, de caber 390 arrobas, en 7534 rs.; y para su remate está señalado el miércoles 20 del corriente, á las puertas de la audiencia del referido señor teniente, y hora de las doce de su mañana.

#### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Los señores de la real junta del monte pío de viudas y pupilos del Ministerio del reyno, continuando en acordar sus providencias con el deseo de conseguir el mejor arreglo y manejo de sus fondos, paga y puntual distribución á sus interesados, evitando abusos y preferencias, opuestas á las soberanas intenciones de S. M. y verdadera justicia, han mandado, entre otras cosas, se publique en gazeta y diario el día en que se haya de entregar los libramientos, y hacer sus respectivos pagos, para que por este medio se evite la arbitrariedad y el atraso que en sus créditos padecen; así los que existen en las provincias, como otros en esta corte. Y á su consecuencia se señala para el día 28 del corriente, á fin de que estos acreedores acudan á la contaduría del monte á solicitar con la certificacion de existencia la entrega de dichos libramientos, y á percibir de la tesorería de él la tercera parte del débito á que son acreedores por sus respectivas viudedades devengadas hasta fin de diciembre próximo pasado; y el importe de este dividendo ó fondo que se distribuye por regla de proporcion, segun el que resulta á cada interesado, asciende á 1.374,857 rs.: con la advertencia de que el pago que se

hizo en 30 de julio de dicho año próximo de otra tercera parte, importante 1.094,796 rs., fué respectivo á lo que se debia á dichas viudas y pupilos hasta fin de diciembre de 1806.

#### VALES REALES.

Para hoy lúnes 18 del corriente estan prontos á entregarse á sus dueños todos los vales presentados para su renovacion desde el 1.º al 20 de diciembre anterior.

Estan prontos á entregarse en la tesorería de Consolidacion todos los vales dinero de 600, 300 y 150 pesos de la creacion de enero, presentados en ella para su renovacion desde el dia 1.º de diciembre último hasta 24 del mismo.

#### REAL MONTE DE PIEDAD. EMPEÑO Y DESEMPEÑO.

En los dias lúnes y juéves de la semana pasada ha socorrido el Monte 406 personas con 742210 rs. de vn.: en la misma han desempeñado 149, y se ha reintegrado de 602280 rs. de vn.; habiendo dexado voluntariamente para el culto de la capilla y misas que se celebran en ella 287 rs. de vn.

Las alhajas que resultan existentes de todas las empeñadas en dicho real Monte de Piedad en el mes de octubre del año pasado de 1806, cuyos dueños todavía no han acudido á desempeñarlas, pasarán para su venta sin mas dilacion á la sala de almonedas á fines del presente mes de enero de 1808; lo que se avisa á los interesados en ellas,

#### R I F A.

La curacion y asistencia de los pobres enfermos que se acogen á los reales hospitales General y de la Pasion de esta corte, se hallan tan recomendadas en los sentimientos que prescribe la religion, como en lo que inspira la humanidad misma. Por ello consagra la real junta de dichos hospitales todos sus desvelos á procurarlas; y esta piadosa causa se sostiene admirablemente á esfuerzos de su zelo y de las liberalidades de algunos bienhechores, porque las rentas son muy limitadas, y la necesidad no se disminuye quando es el origen y principio mas fecundo de las enfermedades. Entre otros recursos está dispensado, ácia tan recomendable objeto, el de los productos de las rifas de aquellas alhajas que se donan á los hospitales; y por ello se han rifado ya con tan feliz éxito tres porciones de la exquisita baxilla de plata que un bienhechor dió gratuitamente. Hoy lúnes 18 del presente mes se expone al público la 4.ª rifa de otra porcion de plata de la propia baxilla, colocada en dos grandes estuches, que contiene el 1.º las piezas siguientes: 24 cubiertos, 24 cuchillos con hojas de plata, otros 24 con hojas de acero, 4 cucharones regulares, otros 2 calados, otros 2 pequeños cóncavos, 12 cucharas para café, y 12 palotes para los helados: estas alhajas son todas de plata sobredorada; y además de ellas, y sin dorar, hay una sopera mediana con su plato igual, 6 saleros dobles, 6 cacerolitas con sus tapaderas, 6 marmitas con tapaderas y asas, 2 mostaceros con sus platillos, y 6 palotes para la sal y pimienta: y en el 2.º estuche 4 primorosos grandes candeleros con 3 mecheros cada uno para colocar otras tan-

tas buxías, y con disposicion todavía de poner otra mas en el centro. Es ocioso recomendar el mérito de tales alhajas, puesto que se exponen al público desde el referido dia en el puesto acostumbrado de la calle de Carretas, esquina á la Puerta del Sol, en el que se despacharán los billetes de esta rifa á precio de 4 rs. de vn. cada uno.

#### LA NUEVA FABRICA DE SOMBREROS DE SEDA.

En la nueva fábrica de sombreros de seda, sita en la calle de San Alberto, núm. 38, frente á la puerta del costado de la iglesia de S. Luis, se halla un surtido de sombreros redondos superfinos de seda, y útiles por su mucha duracion, á 60 y 70 rs.; mas superiores de pelo largo, con copa alta, armados al estilo de Paris, á 76, y con galon de lustre á 80; id. para niños á 48 y 54; de hule fino con copa alta y anchos de arriba á 40; gorras negras y de colores á la francesa para señoras á 50 y 60; id. para niñas á 35 y 40; id. para niños á 32 sin cordones, y con ellos á 34. Igualmente se hacen sombreros armados á tres picos de felpa muy superior y de pelo largo á 180 rs., y hay felpa fina de Valencia á 56 rs. la vara.

Quien quisiere comprar una silla de posta bien acondicionada, que ya ha hecho tres viages á Sevilla, acuda á la calle del Arenal, esquina á la de la Zarza, núm. 1, quarto principal, donde se tratará de ajuste despues de manifestarla.

#### ALMONEDA.

En la calle de Silva, nn. 10 y 11, frente á la tahona, se ha abierto almoneda, en la que hay sillerías, colgaduras, aderezos, vestidos, y otros muebles y ropas, todo casi nuevo, y á los precios mas equitativos.

#### NODRIZA.

Maria García, de edad de 26 años, y de estado viuda, solicita criar dentro ó fuera de su casa: tiene leche de un mes, y personas que abonen su conducta. Darán razon en la tienda de aceyte y vinagre, sita en la calle de Fuencarral, esquina á la de Santa Brígida, casa núm. 21.

#### TEATROS.

En el teatro del Príncipe, á las 5 de la tarde, se executará la comedia nueva, en 3 actos, titulada *El Conde de Korf*, seguirá una tonadilla, y se concluirá con un saynete. La entrada de ayer tarde fué de 8328.

En el coliseo de la Cruz, á las 5 de la tarde, se representará la comedia de teatro, titulada *Pedro Baylarde*, 2.<sup>a</sup> parte, adornada con todas sus decoraciones nuevas; dando fin con una tonadilla general. La entrada de ayer tarde fué de 897.

En el teatro de los Caños del Peral, á las 7 de la noche, se representará la comedia titulada *El Ciego y el Escultor*, con tonadilla y saynete. La entrada de antes de anoche fué de 4645.

CON REAL PRIVILEGIO.